



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Orden SND/404/2020, de 11 de mayo, de medidas de vigilancia epidemiológica de la infección por SARS-CoV-2 durante la fase de transición hacia una nueva normalidad, establece que las Comunidades Autónomas han de remitir al Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad los casos de coronavirus, incluidos los de los profesionales sanitarios.

No obstante, el Gobierno, aunque tiene en su poder los datos referidos, no hace públicas las cifras totales de profesionales sanitarios afectados por la pandemia.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no da a conocer las cifras totales y reales de profesionales sanitarios contagiados por la pandemia de COVID-19 en el todo el Sistema Nacional de Salud?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida realmente efectiva con la que garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a posibles rebrotes de la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública? De ser así, ¿Qué medidas? ¿Implementará el Gobierno esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 17 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530